

BRIEF | TENDENCIAS SOBRE MOVILIDAD HUMANA
FORZADA EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE
Primer trimestre 2022





Servicio Jesuita a Refugiados Latinoamérica y El Caribe

Autores

Brief – Tendencias sobre movilidad humana forzada en Latinoamérica y el Caribe

Servicio Jesuita a Refugiados

Oficina Regional Latinoamérica y el Caribe

Cra. 25 # 39 - 79 Bogotá

Tel. (+57 1) 3314560 ext. 112 – 141

lac.jrs.net

© Todos los derechos reservados 2022

INTRODUCCIÓN:

El Servicio Jesuita a Refugiados Latinoamérica y El Caribe (JRS LAC¹), en su misión de acompañar, servir y defender; y con el ánimo de orientar la identificación de acciones políticas, humanitarias y de acogida mucho más cercanas a las realidades de las comunidades y contextos territoriales, documenta algunas de las principales tendencias que en el contexto de movilidad humana forzada, los equipos del JRS (con oficinas en los niveles regional, nacional y local) han identificado desde el acompañamiento y monitoreo permanente.

Teniendo en cuenta las dinámicas de cada uno de los países, este panorama puede cambiar, en tanto es un documento vivo que refleja las situaciones particulares de aquellas personas que se ven forzadas a migrar para rehacer sus proyectos de vida y buscar protección internacional.

* (1) JRS LAC: JRS Colombia, JRS Ecuador, JRS Venezuela, JRS México y Oficina Regional Latinoamérica y Caribe.



TENDENCIAS CLAVE PARA ENTENDER EL CONTEXTO:

1. LAS CRISIS MIGRATORIAS EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBE

están siendo cada vez más olvidadas en la agenda global.



4. POLÍTICAS MIGRATORIAS RESTRICTIVAS, limitadas y con tendencia hacia la securitización.

7. INCREMENTO DE LA CULTURA DEL INDIVIDUALISMO, la baja participación en causas comunes y aumento de las expresiones de xenofobia y discriminación en los países de la región.

2. AUMENTO DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE FORZADA

con la exacerbación de las violencias estructurales, el conflicto armado, las violencias de género y el narcotráfico.

5. DEBILITAMIENTO DE LOS ESTADOS, pérdida de la credibilidad y baja capacidad de respuesta ante las crisis de las personas forzadas a migrar.

8. EXPRESIONES DE HOSPITALIDAD Y RECONCILIACIÓN desde las comunidades de acogida hacia las personas migrantes forzadas, una apuesta por la integración local de base.

3. LOS IMPACTOS DE LA CRISIS CLIMÁTICA

global están generando desplazamientos masivos en la región.

6. NUEVAS REALIDADES, DIVERSIFICACIÓN Y PLURALIDAD DE PERFILES: ¿QUIÉNES MIGRAN HOY?



PROFUNDICEMOS:

1. LAS CRISIS MIGRATORIAS EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA Y EL CARIBE ESTÁN SIENDO CADA VEZ MÁS OLVIDADAS EN LA AGENDA GLOBAL.

Migrar es un derecho, no un fenómeno mediático, y como tal, toda persona con necesidad de protección internacional tiene también derecho al debido proceso, a ser acogida y protegida por los Estados. Actualmente, los focos de atención y respuesta han estado marcados por la espectacularización mediática en la agenda global, dejando relegadas e invisibilizadas varias situaciones de emergencia en la región de Latinoamérica y El Caribe. Por ejemplo, aunque la población venezolana sigue huyendo masivamente, poco se habla del tema, el desplazamiento forzado interno y la exacerbación del conflicto armado en Colombia desapareció del panorama y la crisis haitiana nunca ha sido una prioridad. **Los vacíos de protección y factores de extrema vulnerabilidad persisten y requieren de acciones regionales conjuntas desde las instituciones y bajo principios de complementariedad, desde las organizaciones humanitarias.**

Insistimos en que la vida no debe ser clasificada en primera, segunda y tercera categoría; sin importar nacionalidad, etnia y género los derechos de la población migrante, desplazada y refugiada son derechos humanos. El llamado es a visibilizar las situaciones que vive esta población sin sesgos, sin sensacionalismos, a actuar desde las normas humanitarias y los principios de la cooperación internacional.

2. AUMENTO DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE FORZADA CON LA EXACERBACIÓN DE LAS VIOLENCIAS ESTRUCTURALES DEL CONFLICTO ARMADO, LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y EL NARCOTRÁFICO.

El control que ejercen grupos armados ilegales en zonas de frontera marca cada vez más riesgos a las personas que se ven forzadas a migrar. Ante la falta de oportunidades y carencia de recursos para el mínimo vital, esta población corre mayor riesgo de vincularse a dinámicas irregulares.

Hay una tendencia hacia el incremento de violencias que antes no se relacionaban con los flujos migratorios forzados en la región. Un ejemplo de esto es Colombia, donde el conflicto armado se está incrementando y está repercutiendo en la población migrante forzada venezolana. Actualmente, se evidencia la injerencia de otras situaciones en torno a la migración como la trata de personas, el tráfico de órganos, la extorsión, el narcotráfico, la prostitución, entre otros. También siguen presentes, pero con mayor intensidad, otro tipo de violencias como la pobreza y la que resulta de los impactos del cambio climático.

Con lo anterior, se identifica que **las personas migrantes, desplazadas y refugiadas se encuentran en un contexto de múltiple afectación que incrementa su vulnerabilidad** en los territorios que transitan lo que requiere una capacidad de respuesta flexible y con mirada compleja de la realidad para dar respuestas pertinentes.

3. LOS IMPACTOS DE LA CRISIS CLIMÁTICA GLOBAL ESTÁN GENERANDO DESPLAZAMIENTOS MASIVOS EN LA REGIÓN.

El cambio climático representa uno de los mayores retos para Latinoamérica y el Caribe. Según el informe para 2020 de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), esta región es una de más afectadas y los desastres naturales “comprometen la salud y la seguridad de las personas, amenazan la seguridad alimentaria, hídrica y energética, y ponen en peligro el medioambiente”. Este panorama ha llevado a que en el primer trimestre del 2022 haya aumentado los desplazamientos masivos en países como Brasil, Guatemala y Bolivia, entre otros.

Acompañar a las personas forzadas a migrar por factores climáticos es un reto regional, puesto que no existen modelos de protección concretos para dar respuesta a las necesidades que tienen. Además, este tipo de casos se suma a múltiples violencias estructurales como la desigualdad económica, el desempleo, la imposibilidad de acceso a una vivienda digna, porque generalmente son víctimas las poblaciones más vulnerables.

4. POLÍTICAS MIGRATORIA RESTRICTIVAS, LIMITADAS Y CON TENDENCIA HACIA LA SECURITIZACIÓN.

Se ha aumentado la creación de normativas migratorias con una mirada securitista, lo que genera que la migración en tránsito o con vocación de permanencia, sea vista como una amenaza para la seguridad nacional y no como un derecho.

Con ocasión de la pandemia del COVID 19, se pudo observar cómo los Estados de la región optaron por el cierre de sus fronteras, la creación de “visas de vacuna” y con ello la exacerbación del miedo al otro y el incremento del uso de pasos irregulares por parte de la población migrante, desplazada y refugiada exponiéndoles a mayores amenazas en el camino.

Desde una perspectiva crítica de la migración, se identifica que las situaciones narradas anteriormente generan que las personas sean forzadas a migrar, desde las mismas normativas y políticas que generan condiciones de irregularidad migratoria, pues no contemplan las realidades complejas en donde la documentación se vuelve una barrera más para el acceso a los derechos y a la protección internacional.

Esto se puede evidenciar en: el incremento de centros de detención de migrantes en países como México y Estados Unidos; en los discursos que señalan a las personas migrantes como “ilegales” o “indocumentados”; las solicitudes de refugio de la población de Senegal en Argentina dilatadas; la creación de visas humanitarias para ingresar al Ecuador; la exigencia de solicitud de visa de turismo, trabajo o residencia para ingresar a Chile; la nueva visa para la población venezolana para ingresar a México. Acciones que se consideran como un claro ejemplo, del aumento de políticas de securitización.



5. DEBILITAMIENTO DE LOS ESTADOS, PÉRDIDA DE LA CREDIBILIDAD Y BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LAS CRISIS DE LAS PERSONAS FORZADAS A MIGRAR.

En los últimos años se ha visto una **disminución de la aplicación de los tratados internacionales por parte de los Estados**, en especial, los convenios para brindar protección internacional a aquellas personas que han tenido que migrar de manera forzada. Al no brindar dicha protección se está generando contextos de mayor vulnerabilidad para las personas migrantes, desplazadas y refugiadas.

Una ilustración de ello, es que, en países como Colombia, se han priorizado mecanismos de regularización temporal para el flujo migratorio proveniente de Venezuela, el más reciente, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. A pesar de los avances de la regularización, es importantes señalar, que se deja de lado la obligación estatal de brindar protección internacional a todas aquellas personas que han tenido que migrar de manera forzada de su país. Situaciones preocupantes como esta se presentan en muchos países de América Latina y El Caribe, lo cual evidencia un olvido de los compromisos estatales para que el Sistema de Refugio garantice real y concretamente la protección de las personas que la necesitan.

A esto se suma, la **baja credibilidad de las instituciones estatales, así como, la baja capacidad de respuesta antes las crisis humanitarias, causando que las organizaciones humanitarias comiencen a suplir funciones y responsabilidades de la institucionalidad pública.**

6. NUEVAS REALIDADES, DIVERSIFICACIÓN Y PLURALIDAD DE PERFILES: ¿QUIÉNES MIGRAN HOY?

Los datos demográficos de la población migrante y refugiada en la región de Latinoamérica y eEl Caribe se han transformado. Al inicio de la crisis humanitaria en Venezuela (2016-2017) y durante las primeras caravanas de migrantes (2018) en Centroamérica, se identificaba mayoritariamente la migración de personas solas por motivos económicos. Sin embargo, hoy en día se evidencia el tránsito constante de:

- Familias multinacionales, conformadas por ejemplo por padres venezolanos o haitianos/as con hijos e hijas colombianos/as, chileno/as y/o de diferentes nacionalidades.
- Personas con doble y triple afectación humanitaria, quienes por ejemplo son personas refugiadas, víctimas del conflicto armado y a su vez damnificadas por desastres naturales.
- Mujeres en estado de gestación y lactancia.
- Niños, niñas y adolescentes no acompañados/as.
- Adultos mayores
- Población LGTBIQ+

En muchos países, existen para estos perfiles vacíos jurídicos que les deja en un limbo por falta de políticas claras de protección y procedimientos de regularización.

Esta situación supone entonces, la necesidad de una mayor articulación regional por parte de los entes estatales, así como de las organizaciones humanitarias y actores de la sociedad civil, para establecer flujos de información, monitoreo y acompañamiento de las poblaciones en su ruta migratoria que lleve a una tasa más alta de reconocimiento, atención y protección.

7. INCREMENTO DE LA CULTURA DEL INDIVIDUALISMO, LA BAJA PARTICIPACIÓN EN CAUSAS COMUNES Y AUMENTO DE LAS EXPRESIONES DE XENOFOBIA Y DISCRIMINACIÓN EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN.

Se ha incrementado la cultura del individualismo. Esto ha exacerbado el desinterés de la sociedad por trabajar en objetivos comunes que pueden aportar a construir una sociedad más incluyente y menos violenta. En este sentido **es preocupante que la fragmentación de las sociedades en América Latina y el Caribe esté correlacionado con el incremento de violencias hacia el “otro” en discursos y comportamientos**, como hacia las personas migrantes, refugiadas y desplazadas; el incremento de desigualdades económicas y sociales ocasionado desde políticas públicas, así como, la desconfianza hacia las instituciones públicas que velan por el bien común.

Lo anterior, conlleva a que las personas desplazadas, migrantes y refugiadas que se encuentran en la región se encuentren con comunidades o países menos solidarios o empáticos frente a la realidad que viven. Países donde las expresiones de xenofobia y discriminación han aumentado de manera drástica en los últimos años, como se ha visto en las redes sociales que, en publicaciones que llaman al desalojo de familias migrantes en Ecuador y Chile. **Estos hechos han ocasionado que las personas que han migrado de manera forzada disminuyan su participación en espacios públicos buscando no ser visibles ante las comunidades receptoras** para evitar ser vulneradas o violentadas.

De igual manera, quienes administran los Estados también concentran sus intereses en el beneficiar al sector privado más que en el público al invisibilizar las crisis sociales y migratorias en los territorios y al direccionar las acciones de política pública a poblaciones particulares y temas específicos que potencian el sistema económico vigente.

8. EXPRESIONES DE HOSPITALIDAD Y RECONCILIACIÓN DESDE LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA HACIA LAS PERSONAS MIGRANTES FORZADAS, UNA APUESTA POR LA INTEGRACIÓN LOCAL DE BASE.

Ante la experiencia de migrar forzosamente y el sentimiento de destierro, las comunidades son el terreno fértil para construir desde la interculturalidad y la diversidad, es en el intercambio y en el encuentro de costumbres, saberes, sentires donde se construyen nuevas formas de ser humanidad y pueblos hermanados. Una ilustración de ello, es que, en países como Colombia, Ecuador, y México, diferentes personas de la sociedad civil (población de acogida y personas migrantes forzadas) se han organizado para acompañar a las personas migrantes y refugiadas con expresiones como la construcción de albergues comunitarios, la realización de jornadas de donación de alimentos y ropa, el compartir en bazares, convites, posadas y las búsquedas de trabajo conjuntas, entre otras.

Asimismo, nuestros equipos del JRS locales, nacionales, binacional y regional, han reconocido que la reconciliación representa un viaje hacia la esperanza. Hoy podemos afirmar que es un proceso necesario para que la misión del JRS tenga un sentido profundo y transformador, y tal vez el lugar donde podemos hacer el bien más universal en el apostolado de las migraciones forzadas. Para ampliar la información sobre los procesos tejidos en materia de reconciliación y hospitalidad desde el JRS y la Red Jesuita con Migrantes, invitamos a consultar los siguientes enlaces:

<https://lac.jrs.net/reconciliaciones/>

<https://historiasdehospitalidad.com/>

Seguir caminando la esperanza es una tarea que no se puede descuidar a nivel individual, interpersonal, organizacional y estatal.

A continuación, algunas reflexiones que pueden ser apropiadas según los contextos, modos de vivir y opciones personales para dar el siguiente paso posible hacia una región reconciliada:

<https://lac.jrs.net/reconciliaciones/conectandonos/>

BREVES RECOMENDACIONES

- Fortalecer el sistema de protección internacional en América Latina y Caribe con las herramientas jurídicas de la región como la Declaración de Cartagena de 1984.
- Promover políticas migratorias integrales, flexibles y pertinentes que reconozcan e integren la pluralidad de perfiles de personas migrantes, desplazadas y refugiadas.
- Promover más acciones de hospitalidad a partir de las que han comenzado a desarrollar algunas comunidades de acogida.
- Reanudar los espacios de coordinación regionales multilaterales para la respuesta regional a las crisis migratorias que vive la región, estableciendo compromisos.
- Visibilizar las situaciones que viven las poblaciones migrantes, desplazadas y refugiadas sin sesgos, sin sensacionalismos, actuar desde las normas humanitarias y los principios de la cooperación internacional.
- Reconocer los derechos de las personas que están obligadas a huir de su hogar por las diversas causas nombradas este documento.
- Asegurar el acceso a la información. Las personas que migran forzadamente tienen el derecho y la necesidad de informarse con claridad y transparencia





Acompañar - Servir - Defender

Con el apoyo de:

